

**ACTA N° 01/2012**  
**Sesión de Constitución**  
**Período 2012 - 2014**

En Copiapó, a 18 días del mes de Julio del año 2012, siendo las 09:45 horas, en el Salón de Honor de la Intendencia Regional de Atacama, con la presencia del señor Intendente Regional don Rafael Prohens Espinosa y del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, en adelante el SEREMI, don Mario Manríquez Santa Cruz, se constituye en Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en adelante el Consejo, correspondiente al periodo 2012 – 2014.

Los y las Consejeros/as asistentes y su representación es la siguiente:

- Consejera señora Nora Miranda Catalán, Central Unitaria de Trabajadores
- Consejera señorita Cecilia Sánchez Valenzuela, ONG Agrupación Cultural Azul Indigo.
- Consejero señor Eduardo Pesenti Castillo, Universidad de Atacama.
- Consejero señor René Ramírez Díaz, Red Ambiental de Empresas de Atacama.
- Consejero señor Hernán Cood Yáñez, Asociación de Turismo de Atacama.
- Consejero señor Carlos Salinas Holger, Universidad del Mar.
- Consejero señor Félix Medina Viveros, Central Unitaria de Trabajadores.

Además se encuentra presente el señor Carlos Olivares Swett, en calidad de Secretario Técnico del Consejo, nombrado al efecto por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, de la cual es funcionario.

Se inicia la Sesión con la intervención del SEREMI, quién presenta al señor Intendente a cada uno de los Consejeros presentes y seguidamente expone en una proyección Power Point, sobre el marco legal sobre el cual se constituye este Consejo y las principales características de su operación.

A continuación, el señor Intendente agradece a cada miembro del Consejo su participación en el mismo y les expone brevemente sobre los principales desafíos ambientales que enfrenta y enfrentará la Región y sobre los cuales se les solicitará sus observaciones y aportes según y cuando corresponda.

Después de esta intervención, se retira de la Sesión el señor Intendente, reiterando sus agradecimientos a los Consejeros.

A continuación y después de un intercambio de opiniones, se establecen los siguientes acuerdos:

- Mediante correo electrónico, el Secretario Técnico, enviará a cada Consejero, información sobre el proceso de Participación Ciudadana de la Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico.

## Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Atacama

---

- Se acuerda realizar reuniones mensuales, no obstante dejar abierta la opción de no realizarlas si no existe temario de convocatoria que la justifique.
- Se acuerda dejar como día de sesiones ordinarias, los miércoles, en horario de las 17:30 horas, fijándose la siguiente Sesión Ordinaria para el próximo miércoles 01 de Agosto de 2012, en el Salón de Reuniones de la Seremi del Medio Ambiente.
- En la próxima Sesión se elegirá el Presidente del Consejo y se discutirá el Reglamento de Sala del Consejo.

Sin más puntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 11:00 horas.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

---

### Aprobación Acta N° 01/2012

**Nombre Consejeros**

**V°B°**

Sra. Nora Miranda Catalán

\_\_\_\_\_

Srta. Cecilia Sánchez Valenzuela

\_\_\_\_\_

Sr. Eduardo Pesenti Castillo

\_\_\_\_\_

Sr. René Ramírez Díaz

\_\_\_\_\_

Sr. Hernán Cood Yañez

\_\_\_\_\_

Sr. Carlos Salinas Holger

\_\_\_\_\_

Sr. Félix Medina Viveros

\_\_\_\_\_

Sr. Mario Manríquez Santa Cruz

\_\_\_\_\_